



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., 10 de diciembre de 2014
Boletín 015/2014

FORTALEZA, CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL TFJFA PARA ENFRENTAR LOS RETOS

***Rinde el Magistrado Manuel Hallivis Pelayo su Informe de Labores 2014**

***La austeridad y la transparencia, indispensables en el manejo de los recursos**

***Anuncia la apertura de nueve Salas Regionales en cinco Estados de la República**

*** La aplicación de la justicia debe ser pronta, expedita e imparcial, en beneficio de la sociedad**

***El TFJFA, dijo, es una institución pública, rentable y útil, que responde a las demandas sociales**

Con relación a la iniciativa de reforma anti corrupción que discute el Congreso de la Unión, y que prevé que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se encargue de sancionar administrativamente a los servidores públicos del país, quienes integran este órgano jurisdiccional cuentan con la experiencia, conocimientos y profesionalismo para enfrentar los retos que se les presenten, sin perjuicio de la competencia que actualmente tienen.

Así lo afirmó el Magistrado Presidente Manuel Hallivis Pelayo, al rendir su Informe de Labores 2014, y agregó que este Tribunal también tiene la infraestructura necesaria para alcanzar esos objetivos y que instrumentará todas las medidas necesarias para llevar a buen puerto tan importantes compromisos y hacer frente a las demandas sociales pues, dijo, “hoy más que nunca la sociedad demanda nuestra participación activa en los temas de singular relevancia para el país”.

Por ello, durante la ceremonia, efectuada en el auditorio “Antonio Carrillo Flores”, exhortó a todos los funcionarios del Tribunal a continuar luchando como hasta ahora lo han hecho por esta institución, sabedores de que ello redundará en beneficio de México y, por este motivo, les pidió además seguir prestando sus servicios a la nación con calidad y patriotismo, indispensables en estos momentos de cambio.

Tenemos, aseveró, la enorme responsabilidad de administrar la justicia administrativa, elemento básico para la consolidación del Estado de Derecho, meta que se logrará contando con órganos jurisdiccionales como éste, que resuelvan de una manera pronta, expedita e imparcial, con apego a derechos humanos y valores y con una sólida metodología de interpretación y argumentación que abone a la confianza de los ciudadanos en sus instituciones de manera favorable.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F, 10 de diciembre de 2014
Boletín 015/2014

En otra parte de su informe, el Magistrado Hallivis Pelayo subrayó este Tribunal autónomo no sólo administra justicia contencioso administrativa con excelencia y apego a valores, sino que maneja los recursos de la manera más eficiente y transparente posible, en beneficio de la sociedad, refrendando con trabajo la confianza de los mexicanos en la administración de justicia, en el sector público y sus instituciones.

Al respecto, indicó que se ha mantenido la disciplina en el ejercicio de los recursos, aplicando diversas medidas para reducir los gastos al mínimo indispensable en todas las áreas sin sacrificar eficacia ni dignidad, y privilegiando la función jurisdiccional. Así, a diciembre de este año se habrá ejercido 100 por ciento del presupuesto de 2 mil 226 millones, 881 mil 319 pesos autorizados para este ejercicio fiscal, evitando sub ejercicios, y actuando con responsabilidad.

Agradeció a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público su apoyo para la ampliación del presupuesto en 2015, de conformidad con lo aprobado por la Sala Superior, que será de 2 mil 526 millones 869 mil 54 pesos, pues todo ello permitirá, entre otras acciones, crear nuevas salas en Puebla, San Luis Potosí, Villahermosa, Toluca y Cuernavaca, para fortalecer la presencia del Tribunal e impulsar el desarrollo profesional de quienes en él laboran.

Ante Magistrados de la Sala Superior, de las Salas Metropolitanas y Regionales y de la Junta de Gobierno y Administración, así como de los integrantes de la Comisión de Ética y de la Junta de Honor, también se refirió a la labor jurisdiccional al señalar, por ejemplo, que la Sala Superior recibió 2 mil 357 asuntos -del 21 de noviembre de 2013 al 19 de noviembre de 2014- emitiendo 2 mil 624 resoluciones, 9 por ciento superior a la cifra del año pasado, y que sólo 634 sentencias fueron impugnadas ante el Poder Judicial.

Finalmente, indicó que hasta hoy, el interés económico de todos los asuntos que se tramitan, representa 109 veces el presupuesto de la institución para 2014. “Esta proporción, precisó, hace de nuestro Tribunal una institución pública, rentable y útil, porque en la medida en que se dicta cada fallo –ya sea a favor de los particulares o del Estado- se liberan todos esos recursos para invertirse en mantener activa nuestra economía.”